



Dirección de Administración y Finanzas

Oficio número HRAEO/DAF/179/2018

Asunto: Informe de Integración de Comité

San Bartolo Coyotepec, Oax., 07 de marzo de 2018.

Dr. Luis García López Guerrero
Titular de la Unidad de Ética, Integridad Pública
y Prevención de Conflictos de Intereses
PRESENTE

En cumplimiento al *Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés* me permito informarle que ha quedado integrado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, anexo copia del acta de la sesión de integración del mismo.

Aunado a lo anterior, hago de su conocimiento los siguientes datos:

- a) La integración del Comité se llevó a cabo el día 19 de enero de 2018
- b) La C.P. Magdalena Teresa García Ramos, Directora de Administración y Finanzas del HRAEO funge como Presidente.
- c) La nominación y elección se llevó a cabo a través de votación en línea difundido por correo electrónico e Intranet de este HRAEO en los términos que marcan los lineamientos.
- d) El comité está conformado de acuerdo a la estructura orgánica vigente, quedando representados todos los niveles jerárquicos.
- e) Número de miembros: 14 miembros electos (7 son propietarios y 7 son suplentes) y 1 permanente. Ver anexo
- f) Género: 7 hombres y 8 mujeres.
- g) Edades:

Menos de 20: Ninguno.

21 a 30: Ninguno.

31 a 40: 5.

41 a 50: 8.

51 a 60: 2.

61 a 70: Ninguno.

- h) Escolaridad:

Secundaria: Ninguno.

Preparatoria o carrera técnica: Ninguno

Licenciatura o profesional: 8

Maestría: Ninguno

Doctorado: 1

Otro: Médico Especialista: 5, Enfermera Especialista: 1.





- i) Número de miembros que pertenecen al servicio profesional de carrera: Ninguno.
- j) Antigüedad en la dependencia en años:
 - Menos de 1: 1 (miembro permanente)
 - 1 a 5: 1
 - 6 a 10: 9
 - 11 a 15: 4
 - 16 a 20: Ninguno.
 - Más de 20: Ninguno.
- k) Número de miembros que han pertenecido anteriormente a un Comité de Ética: 2.
- l) Por motivos de la declinación del tercer miembro, se cuenta con autorización de la Unidad para representar el nivel jerárquico con la persona que quedó en tercer lugar del nivel jerárquico inferior. Ver anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Magdalena Teresa García Ramos
Directora de Administración y Finanzas
y Presidente del Comité de Ética
y Prevención de Conflictos de Interés
del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca

Elaboró

Lic. Alberto Castellanos Reyes
Subdirector de Recursos Humanos y
Secretario Ejecutivo del CEPCI del HRAEO.